Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CUATRO

Esta Razon Le Sumio Mando se Pusi
ese auto para se dentro de Sesenta dias se e
chan dhas Licenzias Con apercibimiento q alguno la
Quiera Juziare della Se Multe en Diez
Mill Mrs Lmas de la Pena En q Incu
rra Por Razon de Cortar dha Madera=
Sino Juzies Acordo se Corra Mando el Vino
q se ad Mitan las Posturas q se hizieren
Jeyan Lizipen en Autos=

Carta Esta Este Auto fue Con fizio Sobre la Pre
Peticion hecha Por el D Pedro Mon, de q Pide al
guna de Licencia q sean Ofrezido no sea Ad
mitido Resolucion Y tambien de la venida
de D Enrique Pelazan Receptor de Juzies
de Carta Esta q se halla Cuesta, y si Con el Re
Ferido a Sumto se lea de Combidar ante
Para q ante la Justizia en la Audiencia
q se Clemente q Pese le Examinen Y Re
Mueb Presente los Autos Mo Fuer de
q Da q Declaren Con dhas Pozas los Mo
Ruos q Represento dho D Pedro Mon
Acordo q Para ora los Autos Comisario de q se
Pasa le Combiden Para dha Audiencia Para
Santo q Pozer Autos se Tome la Resolucion
q Con Venga Cuesta Materia Para Re